



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay  
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas  
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0  
E-mail: uoclomagrande@gmail.com  
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



## RESOLUCIÓN IM N° 46/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "VISA CONSTRUCCIONES" DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ CON RUC 4522876-0. LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LOMA GRANDE" - ID N° 460177. POR LA SUMA DE GS. 178.978.100 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.

Loma Grande, 12 de febrero de 2025.-

**VISTA:** La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 11 de febrero de 2025. -----

**CONSIDERANDO:** "Que en el marco de la Licitación de (MCN) N° 02/25 - ID N° 460177- "Mantenimiento y Reparación de caminos vecinales del Distrito de Loma Grande", se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Víctor Rolando Del Puerto González	Gs. 178.978.100.

Que el oferente "VISA CONSTRUCCIONES" de Víctor Rolando Del Puerto González, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22.

**ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ....

-1-



  
Jennifer S. Espinola  
Secretaría General



  
José Vera Benítez  
Intendente Municipal



# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283676 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrando@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”



Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

## RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la firma “VISA CONSTRUCCIONES” de Víctor Rolando Del Puerto González con RUC 4522876-0, por valor de Gs. 178.978.100 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil cien, la licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/25 - ID N° 460177, “Mantenimiento y Reparación de caminos vecinales del Distrito de Loma Grande”. -----

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del contrato con la empresa “VISA CONSTRUCCIONES” de Víctor Rolando Del Puerto González Con Ruc 4522876-0. -----

Art. 3º: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jenniferth Espínola  
Secretaria General



Jose Vera Benítez  
Intendente Municipal